

### CONVENIO DE PAGO

En la Ciudad y Puerto de [REDACTED] Veracruz, siendo las diez horas del día veintidós de febrero de dos mil veinticuatro, **COMPARECE**, ante este H. Juzgado Laboral de Primera Instancia ante la Licenciada [REDACTED] y licenciado [REDACTED] [REDACTED] Jueza y Secretario Instructor que da fe, dentro de los autos del expediente laboral número [REDACTED] del Índice del H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON RESIDENCIA EN XALAPA, VERACRUZ, por una parte la C. [REDACTED] en su carácter de actora quien es este acto se identifica con su credencial con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral de la cual exhibe original y copia para que obre en autos la copia fotostática debidamente cotejada por esta autoridad y quien por sus generales dijo llamarse como quedo escrito, ser originaria de esta ciudad de [REDACTED] Veracruz, con domicilio actual en la [REDACTED] Colonia [REDACTED] de esta ciudad de [REDACTED] de 59 años de edad, estado civil viuda, de religión católica, nacionalidad mexicana, y alfabeto.- Esto dijo.- **Doy fe.**-Así también **COMPARECE** por la parte patronal el LIC. [REDACTED] [REDACTED] quien en uso de la voz manifiesta: Que acredito mi personalidad como apoderado legal del H. Ayuntamiento Constitucional de [REDACTED] Veracruz, para lo cual exhibo copia certificadas simple el Instrumento Notarial Numero [REDACTED] de fecha 14 de Enero de 2022, pasado ante la Fe del Licenciado [REDACTED] titular de la Notaria Publica Numero [REDACTED] de esta Ciudad, solicitando la devolución de la segunda documental previo cotejo de la primera, y en términos de lo dispuesto por el Artículo 692 de la Ley Federal del Trabajo, solicitando se me de intervención en la presente diligencia.- **Esto Dijo.- Doy fe.**- Acto seguido en uso de la voz ambas partes comparecientes manifiestan: Que en este acto venimos a celebrar un convenio en modalidad de pago del Laudo de fecha veinte de octubre de dos mil veintiuno, dictado en el expediente laboral número [REDACTED] del Índice del H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON RESIDENCIA EN XALAPA, VERACRUZ, de manera voluntaria, sin que exista presión o coacción por alguna de las partes, en términos de lo dispuesto por el Artículo 945 de la Ley Federal del Trabajo, aplicada supletoriamente a la Ley Estatal del Servicio Civil, el cual se registrá al tenor de las siguientes:-----

 [REDACTED]

-----CLAUSTRAS-----

PRIMERA:- Las partes comparecientes se reconocen mutuamente la personalidad con la cual se ostentan en el presente juicio.-----

SEGUNDA:- Manifiesta el LIC. [REDACTED] con la personalidad con la que se ostenta en representación de la parte demandada H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE [REDACTED]

[REDACTED] VERACRUZ: Que en este acto a nombre y representación de mi mandante cumplo en su totalidad con el pago de las prestaciones económicas consistentes en: prima de antigüedad contemplada en la Cláusula 40 de las Condiciones Generales de Trabajo, tres meses de salario contractual, contemplado en la Cláusula 61, de las Condiciones Generales de Trabajo, a que resultó condenada mi representada en el laudo de fecha 20 de octubre de 2021, dictado en los autos del expediente laboral número [REDACTED] del H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE CON RESIDENCIA XALAPA, VERACRUZ, y exhibo el cheque número [REDACTED] de fecha 14 de febrero del año 2024, del Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte por la cantidad \$73,697.00 (SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N, a favor de la actora [REDACTED] con lo que se da total cumplimiento al Laudo antes citado, cantidad con la cual se paga en su totalidad las prestaciones a que tiene derecho la actora como beneficiaria en el expediente laboral antes citado; por lo que se solicita a este H. Tribunal Laboral remita las diligencias levantadas al H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE CON RESIDENCIA XALAPA, VERACRUZ, para que surta sus efectos legales procedentes y se archive el presente expediente como total y definitivamente concluido. Manifestando la actora que de manera extraoficial y en fecha anterior se le pagó la cantidad correspondiente al resto de la condena, siendo la cantidad mencionada en esta cláusula la única que se le adeuda. -----

TERCERA:- Manifiesta la ciudadana beneficiaria [REDACTED] Que estoy de acuerdo en la cláusula que antecede, en la cantidad y forma de pago del presente convenio en modalidad de pago de laudo y solicito se me haga entrega del cheque [REDACTED] de fecha 14 de febrero de 2024 de la Institución Bancaria Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, por la cantidad de \$73,697.00 (SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), expedido a mi favor que se encuentra exhibiendo la parte



demandada en este acto por lo que me doy por pagada de todas y cada una de las condenas que resultaron en el laudo dictado en el expediente laboral [REDACTED] del Índice del H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, desistiéndome también en este acto de la acción y/o acciones de la demanda intentadas y de la ejecución de dicho laudo de fecha 20 de octubre de 2021, por lo que solicito se archive el expediente laboral antes indicado como asunto total y definitivamente concluido y que se de vista al H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, para los efectos legales correspondientes. ESTO DIJERON.- DOY FE.- -----

En vista de lo anterior, al respecto se acuerda: -----

Visto lo manifestado por el licenciado [REDACTED] y como lo solicita se le reconoce la personalidad como apoderado legal de la parte demandada en los autos del expediente [REDACTED] del Índice del H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, lo anterior en base instrumento notarial número [REDACTED] de fecha 14 de enero de 2022, pasado ante la fe del licenciado [REDACTED] de la Notaria Pública Número [REDACTED] de esta ciudad, por lo que deberá darse a dicho profesionista la intervención legal que en derecho le corresponda, devuélvase al mismo la copia certificada del instrumento público que exhibe. -----

En razón de lo anterior, se tiene a las partes por legalmente celebrado el presente convenio en modalidad de pago al laudo dictado en el expediente laboral antes indicado, en términos de lo previsto por el artículo 945 de la Ley Federal del Trabajo; téngase a la parte patronal por exhibida y depositada la cantidad de \$73,697.00 (SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), el día de hoy, mediante cheque número 1270 de fecha 14 de febrero de 2024, de la institución bancaria Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, a favor de la beneficiaria [REDACTED] con lo que se da total cumplimiento al laudo dic en el expediente antes citado, téngase por hechas sus manifestaciones y por hechas las manifestaciones de la actora, se le tiene por pagada de todas y cada una de las prestaciones, a lo que resultó condenada la demandada en el citado laudo,



[REDACTED]

y como lo solicitan ambas partes, entréguese a la actora el cheque antes detallado, debiendo dar fe de la entrega el Secretario instructor del H. Tribunal Laboral de Primera Instancia y no existiendo materia para la continuación del presente juicio se archiva el presente asunto como totalmente y definitivamente concluido, remítase la presente diligencia al H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE del poder judicial del Estado, CON RESIDENCIA EN XALAPA, Veracruz, para los efectos legales procedentes, debiendo quedar copia de la MISMA ANTE ESTA AUTORIDAD COMO ANTECEDENTE. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. [REDACTED] JUEZA DEL JUZGADO LABORAL, ANTE EL LIC. [REDACTED] SECRETARIO INSTRUCTOR CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.-----

Notificado el anterior acuerdo a los comparecientes dijeron: "Que lo oyen y lo firman" y el apoderado legal de la demandada recibe la copia certificada del instrumento notarial que exhibió en la presente diligencia.- ESTO DIJO.- DOY FE.- ACTO SEGUIDO EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE EL C. SECRETARIO INSTRUCTOR DE ESTE JUZGADO LABORAL , HACE CONSTAR Y CERTIFICA: QUE HACE ENTREGA A LA ACTORA [REDACTED] LA CANTIDAD DE \$73,697.00 (SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N) mediante cheque número 1270 de fecha 14 de febrero de 2024, de la institución bancaria Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, EXPEDIDO A SU FAVOR A LO QUE MANIFIESTA: "QUE RECIBO DE CONFORMIDAD EL CHEQUE ANTES CITADO Y PARA CONSTANCIA FIRMO E IMPRIMO MIS HUELLAS DACTILARES AL MARGEN DE LA PRESENTE DILIGENCIA".- ESTO DIJO.- DY FE.- Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia, levantándose esta acta y firmando los que en ella intervinieron.- DOY FE.-----

  
LIC. [REDACTED]  
Juez

  
LIC. [REDACTED]  
Secretario Instructor



[REDACTED]

*VCZ*

[REDACTED]

LIC. [REDACTED]

Actora

Apoderado Legal

En veintidós de febrero de dos mil veinticuatro, se forma el presente cuadernillo administrativo asignándole el número 13 /2024-ADM del libro cronológico de cuadernillos administrativos de este Tribunal. Doy fe. -----

Razón. El licenciado [REDACTED] Secretario Instructor, hago constar y certifico en esta date que se autorizó y enlistó el presente proveído para ser publicado en fecha veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro, bajo el número \_\_\_\_\_ en lista de acuerdos de este Juzgado Laboral, la cual será consultable en el portal del Poder Judicial del Estado de Veracruz, en la dirección electrónica: -----

[REDACTED]  
DOY FE. -----